



Política escolar de la participación de padres 2019-2020

T.C. Marsh Preparatory Academy

3838 Crown Shore Drive

Dallas, Texas 75244

Title I - No Child Left Behind (NCLB) (Que ningún niño se quede atrás)

Política escolar de la participación de padres

I. Declaración de propósitos

El personal de Marsh Preparatory Academy está dedicado a proporcionar una educación de calidad a todos los alumnos. Nuestra meta es establecer una relación con los padres y la comunidad para fomentar una mayor participación y promover un rendimiento superior en los alumnos.

El estándar del contenido de las materias para todos los estudiantes se entrega a los padres con la expectativa de que todos los alumnos cumplirán estos estándares. El plan de estudios del distrito se complementa con programas categóricos para mejorar el desempeño de los estudiantes en aptitudes básicas y avanzadas. En cumplimiento con los requisitos legales Marsh Prep Academy incluirá la participación de los padres en todos los aspectos del programa (PL 100-297, Sección 1118 Participación de los padres) y de acuerdo con nuestra filosofía de guiar a los padres a cumplir esa responsabilidad.

El Distrito Escolar Independiente de Dallas reconoce que los padres/tutores legales son los primeros maestros, y los que tienen mayor influencia, y que su participación continua en la educación de los alumnos contribuye en gran medida al éxito de los estudiantes y crea un ambiente escolar positivo.

II. Participación de los padres para desarrollar la política

Marsh Prep Academy desarrollará y distribuirá a los padres de estudiantes participantes la política de participación de los padres por escrito, con la que los padres estarán de acuerdo, y en la que estarán delineados los medios por los cuales los requisitos de *Title I* sobre la participación de los padres se llevarán a cabo. La política se presenta de forma entendible, y de ser posible, en un idioma que los padres pueden entender. Esta política deberá estar disponible a la comunidad local y actualizada periódicamente para cumplir con las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.

III. Crear las oportunidades de participación

Para asegurar una participación efectiva de los padres, y para fomentar la colaboración entre los padres, la comunidad y la escuela para mejorar el rendimiento de los alumnos, nosotros vamos a:

1. Ayudar a los padres a entender los estándares de rendimiento por medio de folletos, boletines, juntas de padres y maestros, talleres para padres y juntas generales de inicio (*Open Houses*). El personal estará disponible para ayudar a los padres a configurar su cuenta de Power School y agregarla a sus teléfonos si así se solicita.

2. Comunicar y supervisar el progreso de los estudiantes con el reporte de cada tres semanas, el reporte de calificaciones cada seis semanas, juntas IEP (plan educativo individual), juntas de padres y maestros, información sobre el STAAR y una carta con explicaciones, y planes académicos.
3. Asistir a los padres para que ayuden a sus hijos a mejorar su rendimiento por medio del Power School, el mensajero de la escuela, Fam Jam, educación para adultos, acceso a la biblioteca y computadoras de la escuela y talleres para padres de PTA y de la escuela.
4. Enseñar a los maestros y demás personal de la escuela a asistir a los padres, a relacionarse y comunicarse con ellos, a trabajar con ellos por medio de la PTA, juntas con los padres de nivel, boletines mensuales, juntas y talleres, juntas en hogares y apartamentos.
5. Enviar información relacionada a la escuela y programas para padres, juntas y otras actividades en un formato e idioma que pueden entender por medio de los boletines, juntas de la PTA, juntas para el desarrollo del plantel, Mensajero Escolar, calendario escolar, página de internet de la escuela, Facebook, Twitter, manual de los padres/estudiante y agenda del estudiante.
6. Ofrecer oportunidades a los padres para que puedan comunicarse con la escuela por medio de la política de puertas abiertas, tiempo específico para hablar con la directora o maestros, tal como café con la directora, donas con papá o panquecitos con mamá y talleres para padres semanales.
7. Ofrecer otras actividades para promover la participación de los padres por medio de la junta y actividades mensuales de voluntarios, actividades extracurriculares, Mes de la herencia hispana, Noche de STEM, Día de la profesión, Noche de enseñanza lectura, Semana de aprecio a los maestros, talleres de crianza y programas par.

IV. Participación total de los padres

1. Realizar una junta anual a una hora conveniente para informar a los padres de la participación de la escuela en el programa *Title I*, los requisitos de la ley de *Title I* y su derecho a participar. La escuela puede presentar esta información a los padres en su junta general de inicio, junta de bienvenida u otras juntas de comienzo de año.
2. Ofrecer continuamente, un número de juntas y entrenamiento para padres, a una hora conveniente para que puedan participar, dar sus sugerencias y contribuir en las decisiones sobre el programa instructivo de la escuela. El SBDM y la PTA, dan a la escuela la flexibilidad de realizar juntas a horas convenientes en el día y la tarde para que los padres puedan dar su opinión sobre los programas de *Title I*.
3. Los padres participan de manera “organizada, continua y oportuna” en la planeación, revisión y mejoramiento de la Política de participación de los padres y los programas de *Title I*. Los padres recibirán información sobre los programas de *Title I* oportunamente. La Política de participación de los padres será revisada durante todo el año así como otras juntas de padres como la PTA, SBDM y *Title I*. En la agenda de estas juntas, se incluirá cualquier cambio en el programa, nueva información, así como la revisión y evaluación de la política y programas.

4. Dar a los padres participantes la oportunidad de opinar sobre el plan y los programas de la escuela en general si no están satisfechos; los padres pueden expresar su opinión en una caja de sugerencias en la oficina o por medio de encuestas.
5. Desarrollar el contrato entre la escuela y los padres en colaboración. Los padres participan en el desarrollo del contrato en una serie de juntas. Se debe mantener un registro de las agendas y registro de asistentes de todas las juntas.
6. Promover una asociación entre la escuela, la comunidad y los padres para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar con los programas académicos, las escuelas se asocian con empresas de la comunidad como Hilti North America, los centros religiosos como Holy Cross Lutheran church, las oficinas de gobierno del condado y la ciudad, los medios de comunicación, etc.
7. Asistir a los padres continuamente para que entiendan los estándares académicos estatales y evaluaciones, para supervisar el progreso de los estudiantes y a trabajar con niños. Las escuelas proporcionan ayuda extensa a los padres de diversas maneras incluyendo talleres y entrenamientos y actividades para la casa.
8. Asegurar que la información sobre la escuela y los programas para padres, juntas y otras actividades se envía a casa de manera que los padres puedan entenderla, de ser posible en su idioma. Áreas específicas tiene un mayor número de familias ESL/ESOL. Hacemos todo lo posible para enviar a casa la información de forma e idioma que los padres pueden entender. Para lograr esto, utilizamos los servicios de traducción de internet e intérpretes.
9. Proporcionar la oportunidad de participación a los padres que hablan poco inglés, con discapacidades o con hijos migratorios en un formato que los padres puedan entender y de ser posible en su idioma. Tendremos un traductor que pueda explicar la junta y los documentos de la escuela cuando disponible. Hacemos todo lo posible para dar a los padres la oportunidad de participar en las actividades de la escuela.
11. Proveer un apoyo razonable a las actividades de participación de los padres que ellos pudieran solicitar. La escuela hará lo posible para satisfacer las solicitudes especiales de los padres.